

ACTA DE REVISION DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2024-HD-HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE AGUA PARA INYECCION, INYECTABLE - 1L, PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA".

En la ciudad de Huancavelica, a los 03 días del mes de mayo del año 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento del Hospital Departamental de Huancavelica, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 124-2024-D-HD-HVCA/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2024-HD-HVCA/CS - primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE AGUA PARA INYECCION, INYECTABLE - 1L, PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA".

El quórum del Comité de selección, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Q. F. ANA MARIA HUANCA BORDA: (Presidente Suplente)
Q. F. LADY BENITO ENRIQUEZ: (Primer Miembro Titular)
C.P.C. FELIX JESUS PEÑA MARTINEZ: (Segundo Miembro Titular)

Los presentes declaran que la presente reunión es para continuar con el desarrollo del procedimiento de selección según el cronograma establecido, por lo que se procede con la verificación de los participantes registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, encontrándose que en el presente procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:

N°	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE REGISTRO
1	MEDIFARMA S.A	20100018625	2024-04-30
2	B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.	20377339461	2024-04-24
3	DROFAR S.A.C	20439194236	2024-04-25
4	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448605893	2024-04-25
5	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	20491366339	2024-04-24
6	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241	2024-04-24
7	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	20607197955	2024-04-24

Acto seguido, se procede con la verificación de la presentación de ofertas electrónicas y a la impresión de las mismas, encontrándose que el siguiente participante presentó su oferta:

N°	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE PRESENTACION
1	MEDIFARMA S.A.	20100018625	30/04/2024 - 17:42:04

Así mismo, se procedió a verificar los resultados de la mejora de precios, consultando los reportes de eventos del procedimiento y postores según orden de prelación, las mismas que se detallan a continuación:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Descripción del ítem		ADQUISICION DE AGUA PARA INYECCION - INYECT - 1 L PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 02/05/2024 10:00:00



2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 02/05/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 1 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 126144 Soles
3	Aviso de Cierre del Ítem	El Aviso de cierre del Ítem se dio en la fecha y hora: 02/05/2024 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El Ítem se cerró en la fecha y hora: 02/05/2024 12:00:00.
5	Orden de Prelación del Ítem	El orden de prelación de los Ítems se realizó en la fecha y hora: 02/05/2024 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Descripción del Ítem		ADQUISICION DE AGUA PARA INYECCION - INYECT - 1 L PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCACHELCA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100018625	MEDIFARMA S A	S/ 126,144.00

Teniendo en cuenta el orden de prelación, se procedió con la revisión de las propuestas en cuanto a la documentación exigida en las bases. De la revisión efectuada se obtiene el siguiente resultado:

Orden de Prelación	POSTORES	MONTO OFERTADO FINAL (S/.)	CONDICION DE LA OFERTA
1	MEDIFARMA S A	126,144.00	El postor cumple con la presentación de los documentos exigidos en las bases y acredita el cumplimiento de los requisitos de habilitación.

Finalmente siendo las 10:30 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección, da por aprobado el resultado de presente acta, declarando desierto el presente procedimiento de selección, en vista que no se cuenta con dos ofertas válidas, de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluido el presente Acto, pasando a firmar el suscrito en señal de conformidad.



Q.F. Ana María Huanca Borda
Presidente (S) Comité de Selección



Q.F. Lady Benito Enríquez
1er Miembro (I) Comité de Selección



C.P. César Jesús Peña Martínez
2do. Miembro (I) Comité de Selección